

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1256

Salta, 3 de setiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10746/19

VISTO:

La solicitud de la Lic. Silvia E. Ferreira Padilla, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional eleva propuesta del Curso-Taller "Capacitación Docente en Educación Hídrica y Ambiental", el que se llevará a cabo los días 5 y 6 de setiembre del corriente año en Sede Regional Orán.

Que el curso está enmarcado en las actividades que desarrollará la Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba) y la Arg Cap Net (Red Argentina de Fortalecimiento en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos), de la cual la UNSa es miembro activo.

Que estará coordinado por la Lic. Silvia Ferreira Padilla, docente de la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas y representante de la UNSa ante la Red Arg Cap Net y la participación del cuerpo docente que se detalla a continuación:

Lic. Silvia Ferreira Padilla (UNSa)
Dra. Liliana Moraña (UNSa)
Dra. Edel Matteoda (UNRC)
MSc. Laura Mármol (UNSa)
Ing. Lucrecia del Milagro Ortega (UNSa)

Que también participarán docentes y estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho con sede en Yacuiba y Caraparí.

Que está destinado a docentes de nivel medio, universitario y estudiantes universitarios de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en Sede Regional Orán.

Que a fs. 02 se elevó el programa con el temario, objetivos, bibliografía y los currículums de las docentes que participarán del presente curso.

Que tiene por objetivo concientizar y capacitar a docentes de nivel primario, secundario, terciario y universitario y estudiantes universitarios sobre la GIRH (Gestión Integral de Recursos Hídricos) y de los problemas hídricos y ambientales, como así también promover la educación sobre el agua en las escuelas, y su incorporación a una visión de futuro sostenible, desde un enfoque vivencial, participativo e interdisciplinario en conexión con temas de importancia como: educación, ambiente, responsabilidad social, participación

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1256

Salta, 3 de setiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10746/19

comunitaria, salud, etc.

Que a fs. 11 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejando declarar de interés universitario el Curso-Taller "Capacitación Docente en Educación Hídrica y Ambiental".

Que la Res.R-N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS UNIVERSITARIO el Curso-Taller "Capacitación Docente en Educación Hídrica y Ambiental", a realizarse los días 5 y 6 de setiembre del corriente año en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el curso está enmarcado en las actividades que desarrollará la Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba) y la Arg Cap Net (Red Argentina de Fortalecimiento en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos).

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la Coordinación del Curso - Taller estará a cargo de la Lic. Silvia E. Ferreira Padilla y el cuerpo docente que se detalla a continuación:

Lic. Silvia E. Ferreira Padilla (UNSa)
Dra. Liliana Moraña (UNSa)
Dra. Edel Matteoda (UNRC)
MSc. Laura Mármol (UNSa)
Ing. Lucrecia del Milagro Ortega (UNSa)

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el curso está destinado a docentes de nivel medio y universitario y estudiantes universitarios de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en la Sede Regional Orán.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1256

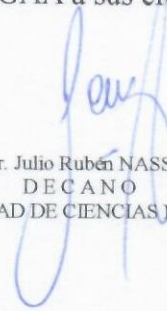
Salta, 3 de setiembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10746/19

ARTÍCULO 5°.-Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, Lic. Ferreira Padilla, Dra. Moraña, Dra. Matteoda, MSc. Mármol, Ing. Ortega, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.



Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES